

C. CWS 57

31 de julio de 2015

-06

Re: Informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de patentes realizadas en 2014

De mi consideración:

Me complace dirigirme a usted con objeto de invitar a su Oficina a que envíe a la Oficina Internacional de la OMPI un informe técnico anual sobre sus actividades de información en materia de patentes realizadas en el año 2014.

Debido a las dificultades técnicas para presentar y administrar los informes técnicos anuales (ATR) a través del Sistema de Gestión de ATR que se utilizó de 2002 a 2013, la Oficina Internacional creó una nueva herramienta para remplazarlo, el espacio wiki de los ATR.

La sección de acceso público del espacio wiki de los ATR está disponible en <https://www3.wipo.int/confluence/display/ATR/Annual+Technical+Reports+Home> y comprende:

- todos los informes técnicos anuales de 1998 a 2013;
- un campo de búsqueda por palabra clave y la posibilidad de hacer búsquedas por año, por tipo de informe y por Oficina de P.I.;
- el contenido recomendado de los informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de patentes en inglés, francés y español, que fueron aprobados por el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), en su primera sesión, celebrada en octubre de 2010 (véase el documento CWS/1/8 y los párrafos 47 a 49 del documento CWS/1/10);

/...

- las directrices para la presentación de los informes en inglés, francés y español; y
- un enlace a la sección de acceso restringido del espacio wiki de los ATR (véase más abajo).

En la sección de acceso restringido del espacio wiki de los ATR se pueden consultar:

- los modelos de los informes en inglés, francés y español; y
- los informes en curso de elaboración.

Para entrar en la sección de acceso restringido y presentar los informes, la persona designada por su Oficina deberá seguir las instrucciones enunciadas en las directrices para la elaboración de los informes técnicos anuales, mencionadas antes.

(<https://www3.wipo.int/confluence/pages/viewpage.action?pageId=63734000>).

Al elaborar su informe, le rogaríamos que incluyera toda información relativa a cualquier modificación inminente o prevista en los métodos de trabajo de su Oficina, en particular en relación con los planes de automatización relativos a las patentes y los modelos de utilidad.

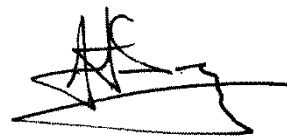
Cualquier pregunta o comentario relativo a los informes técnicos anuales o a la utilización del Sistema de Gestión de los ATR deberá enviarse a la siguiente dirección de correo-e: *ATR.mail@wipo.int*.

Quisiera recordarle que, de acuerdo con la decisión adoptada por el anterior SDWG en su octava sesión, celebrada en marzo de 2007, se insta a las oficinas de propiedad industrial y las organizaciones intergubernamentales y no intergubernamentales a que informen a las partes interesadas de la existencia de los informes técnicos anuales disponibles en el sitio web de la OMPI y a publicar en sus sitios web un anuncio sobre los informes que incluya un enlace al espacio wiki de los ATR:

(<https://www3.wipo.int/confluence/display/ATR/Annual+Technical+Reports+Home>).

Mucho le agradeceríamos tuviera a bien enviar su informe a la Oficina Internacional a más tardar el 21 de septiembre de 2015.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



Antonios Farassopoulos
Director
División de Clasificaciones
Internacionales y Normas Técnicas